



“ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS TODO TERRENO POLICIAL, QUILLÓN”

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO.

DECRETO ALCALDICIO N° 4015 /

QUILLÓN, 02 AGO 2022

VISTOS:

1. Correo electrónico del Administrador Municipal de fecha 01.08.2022;
2. Decreto Alcaldicio N°3.778 de fecha 21.07.2022, que aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y designa Comisión de Evaluación del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS TODO TERRENO POLICIAL, QUILLÓN”**;
3. Gastos operacionales considerados en el Presupuesto Municipal año 2022;
4. El proyecto denominado **“ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS TODO TERRENO POLICIAL, QUILLÓN”**;
5. Las Bases Administrativas especiales y demás antecedentes para la realización del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS TODO TERRENO POLICIAL, QUILLÓN”**;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°145/22 de fecha 12.07.2022, emitido por el Director de Adm. y Finanzas;
7. Ficha técnica de requerimiento N°40 de fecha 13.07.2022, emitido por Administración Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
9. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
10. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
13. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
14. Decreto Supremo N°250, Reglamento de la Ley N°19.886;

15. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Lo estipulado en el numeral 20 "**SUPERVISIÓN**" de las Bases Administrativas Especiales del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS TODO TERRENO POLICIAL, QUILLÓN**".

DECRETO:

1. **DESÍGNESE**, al Sr. **LUIS HERRERA PEDREROS**, funcionario a contrata, escalafón técnicos, grado 11° EMS, como Inspector técnico del Servicio (I.T.S) del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS TODO TERRENO POLICIAL, QUILLON**".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

TGM/jsr.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad